

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLANIFA AUDITORIA & CONSULTORIA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las 15h00, en el local social la compañía **Planifa Auditoría & Consultoría Cía. Ltda.**, se lleva a efecto la sesión de Junta General de socios en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **PLANIFA AUDITORIA & CONSULTORIA CÍA. LTDA.**" De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los socios y al señor Comisario Economista Kleber Parrales Marcillo para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016; **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016; **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2016, con su Estado de Resultado Integral; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2017.

Preside la sesión el Eco. Carlos García Villarroel como Secretario de la Junta. Quien da constancia de los representantes de las participaciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** El Señor Economista Carlos Anibal García Villarroel, propietario de 134 participaciones de un dólar cada una; **DOS:** La Señorita Jennifer E. Garzón Llasha, propietaria de 133 participaciones. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan el 67% del capital suscrito y pagado de **PLANIFA AUDITORIA & CONSULTORIA CÍA. LTDA.**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2015, se le concede la palabra a el Eco. Carlos García Villarroel, Secretario de La Junta; al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable. Luego se pasa a conocer el; **TERCER** punto sobre el Balance General relacionado sobre el ejercicio económico del año. Se da lectura por parte del Secretario de la Junta y luego de diálogos y deliberaciones, se procede a aprobar el resultado del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico año 2016, y **CUARTO** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2017. La Señorita Jennifer E. Garzón Llasha, mociona que se reelija al señor Economista Kleber Parrales Marcillo, como Comisario para el Ejercicio económico año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16h05 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Eco. Carlos A. García Villarroel
Socio


Jennifer E. Garzón Llasha
Socio


Eco. Carlos A. García Villarroel
Secretario de la Junta


Eco. Kleber Parrales Marcillo
Comisario Principal